Registración contable

El asiento de diario, es la transcripción de hechos económicos relevantes de los entes que pueden cuantificarse y explicitarse. En consecuencia, los mismos reflejan, transacciones comerciales, obligaciones y/o derechos de dar o hacer, movimientos patrimoniales, realización de operaciones que generan resultados económicos, etc. Las registraciones de asientos contables, si bien pueden realizarse por aplicativos informáticos, **deben ser transcriptas en el libro diario.**

Para realizar un asiento de diario se necesita lo siguiente:

- Plan de cuentas, adecuado a las actividades de la empresa.
- Documentos de soporte que respaldan el hecho económico, es decir facturas, notas de venta, órdenes de compra, cheques, recibos, contratos, etc.
- Conocimiento del esquema de registración de la partida doble.

En cada actividad que se registra en el libro diario se debe volcar lo siguiente:

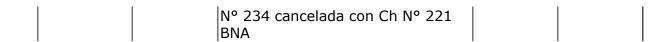
- 1. Fecha de la transacción
- 2. Cuenta que se está afectando.
- 3. Saldo de la cuenta al lado correcto de la T mayor, es decir si va al debe o al haber.
- 4. Número de orden del asiento contable.
- 5. Referencia informativa acerca de la actividad que se realizó.

La empresa de software "La Portuaria" pagó el alquiler de la oficina del mes el día 21 de Septiembre de 2019, por \$ 15000 con cheque 221 del Bco. Nación Argentina, recibiendo la factura Nº factura 234.

La actividad que realizó es un egreso, y las cuentas que se afectan son los bancos, la cuenta de gasto de alquiler, y además esto implica el devengamiento de impuestos (IVA).

El asiento seria el siguiente:

| Fecha | Nº Asiento | Detalle | Debe | Haber |
|------------|------------|----------------------------------|-------|-------|
| 21/09/2015 | 320 | Alquileres | 15000 | |
| | | IVA Crédito Fiscal | 3150 | |
| | | a Banco Nación Cta. Cte. | | 18150 |
| | | Por alquiler de Oficina según Fc | | |



Como se observa la suma del debe y el haber siempre tiene que ser iguales, esto es la partida doble.

También podemos ver la naturaleza de los saldos de las cuentas según su clasificación:

Así los activos aumentan cuando se colocan las cifras al debe (se debitan) y disminuyen cuando se las coloca en el haber (cuando se acreditan).

Los Pasivos se los registra de manera inversa que los activos, es decir, se los coloca al haber cuando aumentan y al debe cuando disminuyen o se cancelan.

Las cuentas que representan Gastos integran las denominadas "cuentas de resultado". Su registración siempre debe hacerse en el debe. Las cuentas de resultado positivo también conocidas como cuentas de **Ingresos** siempre deben registrarse al haber.

A modo de reseña se puede decir que existen distintos tipos de asientos y si bien todos ellos se realizan mediante el mismo sistema de partida doble cada uno de ellos responde a una finalidad diferente.

Asiento simple En el que se utiliza solo una cuenta deudora y una acreedora.

Asiento compuesto Aquél en que se utilizan a la vez varias cuentas deudoras y/o varias acreedoras.

Asiento de apertura Aquél con que se inicia el registro de las operaciones de una empresa. Es el balance inicial registrado como asiento, en los libros contables.

Asiento de amortizaciones En el que se registran los cargos a gastos por la pérdida de valor de los Bienes de Uso.

Asientos de resumen El Código de Comercio autoriza a la realización de asientos resumen que involucren períodos no mayores al mes. Estos asientos deben contar con los respaldos necesarios para justificar las cuentas y cifras involucradas en el mismo. Ejemplos de ellos son los asientos de ventas, de compras, de liquidación de haberes, etc. Asientos de ajuste Son los registros requeridos al final de un periodo para actualizar las cuentas antes de la preparación de los estados financieros. Los asientos de ajuste sirven para prorratear adecuadamente ciertas transacciones entre los períodos contables afectados y para registrar aquellos ingresos devengados o los gastos que no han podido registrarse con anterioridad al cierre del periodo.

Asientos de cierre Registro que se realiza al final del ejercicio, el cual sirve para cerrar tanto las cuentas patrimoniales entre si (activo, pasivo y patrimonio neto) como las de resultado a efectos de saldar a éstas últimas y transferir el resultado al patrimonio del ente.

Mayorización

Es el proceso de transferencia de información del diario (Libro Diario) a las cuentas individuales del mayor (Libro Mayor). La función de la mayorización es acumular los movimientos de cada cuenta de modo tal que al final de un determinado período se obtengan los saldos de las mismas.

A lo largo de la vida de las organizaciones, se van produciendo distintos hechos que deben ser registrados por prescripción legal o por necesidades de la gestión del ente. Estos hechos quedan reflejados en el **Libro Diario** de forma cronológica.

La finalidad del Libro Mayor va a consistir en recoger estos mismos hechos pero no en atención a la fecha de realización, sino a la cuenta que se ha visto afectada.

El Libro Mayor es un libro no obligatorio, a pesar de que en la práctica resulta

imprescindible llevarlo. En él se van a recoger las distintas cuentas, y los movimientos que se hayan realizado en ellas.

De este modo, el **diario** es como lo que su nombre indica, un libro diario donde se anotan una tras otra todas las operaciones de la empresa y el **mayor** - que está representado por una ficha para cada cuenta - va anotando en cada ficha solo los movimientos que a ella corresponden.

Respecto a la forma de llevar el Libro Mayor, podemos distinguir dos principales:

1. Una de las formas en que se pueden realizar las anotaciones es mediante las cuentas llamadas "en forma de T". De acuerdo a este sistema, se formará una T, de modo, que se irán anotando las operaciones en el lado izquierdo o en el derecho, según las operaciones que se quiera reflejar sean cargos o abonos.

| Debe | 72 | <u>Caja</u> | 323 | Habei |
|------|------------|-------------|-------------|-------|
| | 10.000 | - T | 800 | - |
| | 10.000 | | 000 | |
| | 1,000 | | 800 | |
| | 500 | | | |
| | Suma Debe: | | Suma Haber: | |
| | 11.500 | 8 | 1.600 | |

 La otra forma en la que podemos registrar las operaciones en el Libro Mayor es por medio de un cuadro, que es como se hace en la vida real, pues cuando se hace una anotación es necesario saber también la fecha y el concepto de la misma.

| mona | | | | | |
|-----------|---------------------|-------|-------|--------|--|
| Fecha | Concepto | Debe | Haber | Saldo | |
| 1-5-2005 | Saldo inicial | | | 10.000 | |
| 3-5-2005 | Pago Alquileres | | 800 | 9.200 | |
| 7-5-2005 | Pago Gastos Grales. | | 800 | 8.400 | |
| 16-5-2005 | Cobro Factura 286 | 1.000 | | 9400 | |
| 27-5-2005 | Cobro Factura 299 | 500 | | 9.900 | |

Balance de sumas y saldos

El balance de sumas y saldos es la recopilación de los saldos a una misma fecha de todas las cuentas utilizadas por la organización. No debe excluirse a ninguna de ellas ya que de lo contrario no habría balanceo posible debido al sistema de partida doble por el que se efectuaron las registraciones pertinentes.

El listado de todas las cuentas contables con sus saldos (deudores o acreedores según corresponda) a una determinada fecha nos permite conocer a priori no solamente la composición patrimonial del ente sino también determinar el resultado de sus operaciones por ese período.

El balance de sumas y saldos es el elemento básico para la confección de los estados contables del ente como asi también de los diferentes informes que pueda requerir y que no necesariamente tengan un formato de balance.

Reconocimiento de variaciones patrimoniales

El Patrimonio de un ente puede expresarse a través de términos genéricos y conceptuales referidos a sus recursos y sus fuentes de financiación que contablemente se denominan Activos, Pasivos y Patrimonio Neto.

Cuando se inicia la vida de un ente, los recursos disponibles de su propiedad (Activo) tienen como origen o fuente de financiación los fondos aportados por terceros (Pasivo) y los aportados por los propietarios del mismo (Patrimonio Neto).

Así entonces es posible representar la situación patrimonial de un ente dado a través de la siguiente igualdad:

Activo = Pasivo + Patrimonio Neto
$$A = P + PN$$

Si bien esta igualdad conceptualmente representa la descripción cualitativa de los elementos que componen el patrimonio de un ente a un momento determinado, como sus elementos componentes (dinero, inmuebles, mercaderías, deudas con proveedores, deudas bancarias, etc.) son heterogéneos, no es posible operar matemáticamente con ellos.

Para poder hacerlo es necesario homogeneizarlos realizando una descripción cuantitativa de los mismos, utilizando como común denominador la moneda de cuenta (dinero que tiene curso legal en el país en el cual funciona el ente, que para el caso de Argentina es el peso).

A través de esta unidad de medida, es posible medir el valor económico de los elementos patrimoniales a un momento determinado y expresarlo en unidades monetarias. Así se puede operar matemáticamente siempre que los mismos sean homogéneos.

Para ello deben reunir, entre otras, determinadas condiciones:

- que los valores sean objetivos,
- que se hayan aplicado criterios uniformes de valuación y
- que estén expresados en moneda del mismo poder adquisitivo.

Página 4 T.U. Programación

Luego de su nacimiento o constitución, este patrimonio inicial varía constantemente por distintos hechos o actos que impactan en el mismo y lo modifican. Estos impactos, además del patrimonio inicial, son procesados por el sistema contable. El ente en cumplimiento de sus objetivos, realiza actividades: compras, ventas, pagos, cobros, etc. Estas actividades provocan en el patrimonio variaciones tanto en la calidad como en la cantidad de sus componentes.

También ocurren otras variaciones en los elementos patrimoniales de un ente, a consecuencia de la decisión de sus propietarios (aportes o retiros de capital) o por el sólo hecho de existir el ente (disminución del valor de las máquinas por el transcurso del tiempo) o por hechos o actos ajenos al ente y que impactan en su patrimonio (robos, inundaciones, donaciones, etc.).

Es decir que los términos de la igualdad varían continuamente, o pueden llegar a variar, tanto en su composición y características como en su valor.

A estos cambios del patrimonio se los denominan variaciones patrimoniales.

Algunas de estas variaciones generan Resultados (R). Éstos producen cambios cualitativos pero esencialmente cuantitativos que afectan al Patrimonio Neto. Ellos provienen de la gestión del ente o de hechos o actos ajenos al mismo. No se generan en la relación del ente con sus propietarios y pueden aumentarlo o disminuirlo. Si se suman algebraicamente todos los resultados generados en un ejercicio es posible determinar el resultado del mismo (RE) que forma parte del Patrimonio Neto. Si este resultado, una vez aprobado por los propietarios del ente no es distribuido, es posible acumularlo de ejercicio en ejercicio y conformar lo que se denomina Resultados Acumulados (RA), que también integran el Patrimonio Neto.

Así el PN está compuesto por dos conceptos básicos:

- el capital (C) y
- los resultados generados en el ente y no distribuidos a los propietarios (Resultados Acumulados o Resultados sin Distribuir).

$$A = P + PN$$

$$A = P + (Capital + Resultados Acumulados)$$

$$A = P + (C + RA)$$

Las variaciones patrimoniales son cambios cualitativos y/o cuantitativos provocados en el patrimonio de un ente, por diferentes hechos o actos ciertos o con alta probabilidad de ocurrencia, cuantificables objetivamente en moneda.

Clasificación de las variaciones patrimoniales

Las variaciones patrimoniales, pueden clasificarse de acuerdo a distintas variables o

criterios que se indican con letras minúsculas.

a. Por su posibilidad de cuantificación objetiva en moneda:

- Cuantificables objetivamente
- No cuantificables objetivamente: Estas variaciones no son procesadas actualmente por el sistema contable patrimonial.

b. Por la posibilidad de su ocurrencia:

- 1. Variaciones ciertas:
- Provienen de hechos o actos ya ocurridos.
- 2. Variaciones probables:
- Se considera que pueden suceder de acuerdo a argumentos verosímiles.
- Se refieren a situaciones que evidencian una variación de probable ocurrencia futura, con alta probabilidad de concreción.
- 3. Variaciones posibles:
- No es factible estimar razonablemente su probabilidad de ocurrencia.
- Al momento de ocurrir el hecho que las genera.
- No provocan variaciones patrimoniales pero pueden llegar a hacerlo.
- Se procesan como Operaciones Neutras al sólo efecto informativo si se las puede cuantificar objetivamente.
- 4. Variaciones improbables o remotas:
- Su probabilidad de ocurrencia es muy baja.
- Éstas no son procesadas actualmente por el sistema contable patrimonial.

c. Por su Origen:

- Originadas en la gestión del ente: ya sea por decisión de sus administradores (Inversiones, Ventas de bienes, etc.), por la relación del ente con terceros (Pagos, compras de bienes, etc.) en cumplimiento del objeto del ente.
- Por hechos o actos ajenos al ente, dado que no surgen por su decisión (robos, pérdida de cosecha por granizo, donaciones, etc.).

• Originadas por la relación del ente con sus Propietarios (Aportes, Retiros, Disposición de Resultados Acumulados, etc.)

d. Por su incidencia en el Patrimonio Neto:

1. Variaciones Permutativas o Cualitativas:

- Provocan variaciones cualitativas en cualquiera de los términos de la igualdad, en sentido contrario pero en igual proporción.
- No ocasionan variaciones cuantitativas en el PN. Cambian los componentes del Patrimonio pero no la magnitud del mismo.

2. Variaciones Modificativas o Cuantitativas

Provocan variaciones cuantitativas en el A y/o en el P en distinta proporción, cuyo efecto final es modificar cuantitativamente el PN.

Pueden modificar cualquiera de sus componentes: **directamente** por ejemplo en el caso del Capital o **indirectamente** generando Resultados que al cierre del ejercicio se condensan en un sólo elemento que se denomina Resultado del Ejercicio (RE, elemento integrante del PN).

Éste, luego de aprobado por los propietarios y si no es distribuido entre ellos, es posible acumularlo junto a los correspondientes a otros ejercicios, conformando los denominados Resultados Acumulados (RA, obviamente también integrantes del PN).

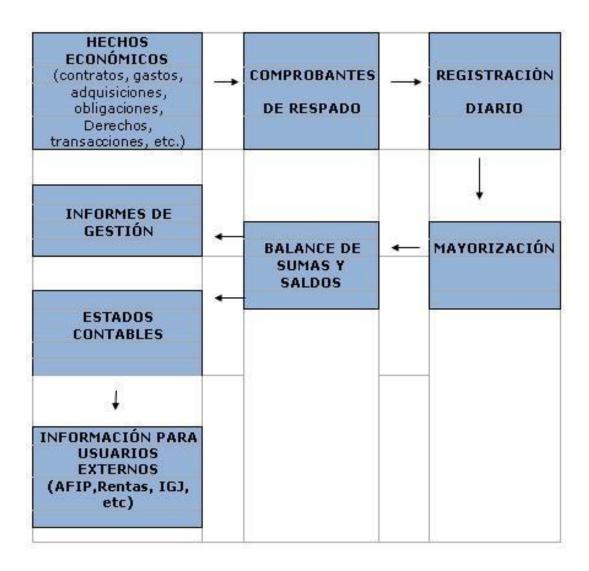
3. **Mixtas**:

Es usual que se presenten operaciones que presenten conjuntamente características de las dos mencionadas anteriormente.

Diagrama secuencial Contable

En base a lo visto en puntos anteriores, podemos inferir que el diagrama secuencial contable es el procedimiento encadenado que permite a partir de un hecho económico relevante, desarrollar una serie de procedimientos normados que permiten finalmente llegar a la obtención de información económica financiera confiable de un ente a una fecha determinada.

Gráficamente:



Página 8 T.U. Programación